



#golfesalud
#golfparatodos
#volvemosajugar

CIRCULAR 054 /2022

FINAL DEL CAMPEONATO del PRINCIPADO de ASTURIAS ESCUELAS EQUIPOS Sub-16

30 de Diciembre / RCG Castiello

Con relación a los campeonatos del epígrafe, y por lo que se refiere al año 2022, la Federación de Golf del Principado de Asturias ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHA

30 de Diciembre del 2022

LUGAR

Real Club de Golf de Castiello

Teléfono: 985 36 63 13

E-Mail: info@castiello.com

Localización: [RCG Castiello](#)

INSCRIPCIONES

Los equipos de las diferentes Escuelas / Clubs deberán ser enviados al email: fgpa@fedegolfasturias.com.

El cierre de inscripción será el miércoles 28 de diciembre del 2022 a las 10.00 h. El Hándicap a considerar para realizar el corte de admitidos será el que conste en la Base de Datos de la RFEG a las 10.00 h del citado día 28 de Diciembre del 2022



Borja del Campo
Gerente

En Gijón, a 23 de Diciembre del 2022



FINAL CAMPEONATO DEL PA ESCUELAS EQUIPOS SUB 16

NORMATIVA

Será de aplicación lo dispuesto en el Reglamento General de Competiciones de la FGPA, así como las previsiones específicas para la prueba contenidas en la presente circular y el Reglamento de Régimen Interno del Club o Campo donde se celebre la competición.

CONDICIONES y PARTICIPACION

Para participar en el **Campeonato de Asturias del Principado de Asturias de Escuelas de Golf**, es condición indispensable que las Escuelas participantes se comprometan a disputar un mínimo de cinco (5) pruebas oficiales que sirvan como referencia para determinar los miembros que conformarán su equipo (14 jugadores).

Podrán tomar parte todos aquellos jugadores que cumplan los requisitos que a continuación se relacionan:

1. Pertenecer a alguno de los Clubes y Campos afiliados a la FGPA
2. Cumplir como máximo dieciséis años (16) el año que se celebre la competición
3. Estar en posesión de la licencia con hándicap en vigor expedida por la RFEG.

Se establecen las siguientes categorías:

- **Categoría 1:**
Jugadores femeninos y masculinos de categoría **Cadete, Infantil y Alevín** con hándicap igual o inferior a 36,0.
- **Categoría 2:**
Jugadores femeninos y masculinos de categoría **Infantil y Alevín** con hándicap superior a 36,0.
- **Categoría 3:**
Jugadores femeninos y masculinos de categoría **Benjamín** con hándicap igual o inferior a 54,0.
- **Categoría 4:**
Jugadores femeninos y masculinos de categoría **Benjamín** con hándicap igual o inferior a 54,0.

El Club o Campo Organizador pondrá a disposición del Comité de la Prueba todo el personal necesario para la organización del Campeonato (Starter, Personal y Material informático para el proceso de la prueba)

FASE FINAL

Fase Final.-

Los equipos que representarán a los Clubes o Campos en la Fase Final estarán formados por 14 jugadores, repartidos de la siguiente forma:

- 4 Jugadores de Categoría 1
- 5 Jugadores de Categoría 2
- 4 Jugadores de Categoría 3
- 1 Jugador de Categoría 4

Asimismo, cada equipo deberá cumplir los siguientes requisitos:

- En todas las Categorías debe seleccionarse al menos 1 jugadora femenina (a excepción de la Categoría 4 que podrá ser un jugador de categoría masculina o Femenina)
- Como máximo podrán formar parte del equipo 2 jugadores Cadetes
- En cada equipo deberán formar parte al menos dos jugadores Alevines y dos jugadores Infantiles.

La Fase Final se disputará en las siguientes condiciones:

Los jugadores pertenecientes a **Categoría 1** jugarán 18 hoyos a un día desde barras Rojas para jugadoras femeninas y barras amarillas para jugadores masculinos, bajo la modalidad **Stroke Play Scratch**.

Los jugadores pertenecientes a **Categoría 2 , 3 y 4** jugarán 9 Hoyos a un día desde barras Rojas, tanto para categoría femenina como masculina, bajo la modalidad **Stableford Handicap**.

SISTEMA DE PUNTUACION.-

Categoría 1:

Primer Clasificado recibirá 15 puntos
Segundo Clasificado recibirá 10 puntos
Tercer Clasificado recibirá 5 puntos

Además:

*Primer Clasificado Infantil 10 puntos
Primer Clasificado Alevín 10 puntos*

Categoría 2:

Primer Clasificado recibirá 15 puntos
Segundo Clasificado recibirá 10 puntos
Tercer Clasificado recibirá 5 puntos

Además:

Primer Clasificado Alevín 10 puntos

Categoría 3:

Primer Clasificado recibirá 15 puntos
Segundo Clasificado recibirá 10 puntos
Tercer Clasificado recibirá 5 puntos

Categoría 4:

Primer Clasificado recibirá 15 puntos
Segundo Clasificado recibirá 10 puntos
Tercer Clasificado recibirá 5 puntos

La clasificación final del **Campeonato de Principado de Asturias de Escuelas de Golf** saldrá de la suma de los puntos conseguidos por cada Club o Campo en las Categorías 1, 2, 3 y 4 de la Fase Final.

INSCRIPCIONES

Los equipos de las diferentes Escuelas / Clubs deberán ser enviados al email: fgpa@fedegolfasturias.com.

El cierre de inscripción será el Miércoles 28 de Diciembre del 2022 a las 10.00 h. El Hándicap a considerar para realizar el corte de admitidos será el que conste en la Base de Datos de la RFEG a las 10.00 h del citado día 28 de Diciembre del 2022

El importe de los Derechos de Inscripción será GRATUITO. Incluido día de Entrenamiento.

No Presentados: Todo/a jugador/a tendrá que notificar al Comité de la Prueba, por escrito, la justificación de su no presentación. El Comité valorará cada caso y notificará al jugador/a su decisión. En el caso de no presentar justificación, el jugador/a será sancionado con la no participación en la próxima prueba organizada por el CTJ FGPA.

Nota: En jugador/a que no se presente a jugar la 2ª vuelta y no lo justifique, será sancionado con la no participación en la próxima prueba organizada por el CTJ FGPA.

Retirados: Todo/a jugador/a que se retire, tendrá que notificar al Comité de la Prueba los motivos de su retirada. De no comunicarlos, será sancionado con la no participación en la próxima prueba organizada por el CTJ FGPA.

HORARIOS Y SALIDAS

Las salidas serán confeccionadas por el Comité de la prueba, pudiendo ser modificadas debido a condiciones meteorológicas o de organización.

El día antes al primer día de competición será considerado de "ENTRENAMIENTO". El Club o Campo Organizador designará el horario del mismo. Para reservar hora de entrenamiento deberán llamar directamente al RCG Castiello.

CONSEJO (Nota a la Regla Local H-2)

Solamente el Capitán del equipo y el consejero o entrenador del equipo, así como el caddie estarán facultados para dar consejo al jugador.

Penalización por incumplimiento de la condición: dos golpes en stroke play y pérdida de hoyo en match play.

CADDIES: Regla Local Modelo H-1.2

La Regla 10.3a es modificada de esta manera: Una jugadora no debe tener a un caddy que no sea su compañera de equipo durante la vuelta.

Penalización por Infracción de la Regla Local:

- La jugadora recibe la penalización general por cada hoyo en el que sea ayudada por otro tipo de caddie.
- Si la infracción se produce o continúa entre dos hoyos, la jugadora recibe la penalización general en el siguiente hoyo. [Apéndice 1-B-2]

MEDIDORES DE DISTANCIA

Uso de Medidores de distancia y aparatos de audio y vídeo: Quedan modificadas las reglas 4.3a(1) y 4.3a(4) de las reglas de golf completas, en el sentido de **prohibir su uso**.

RITMO DE JUEGO – JUEGO LENTO

Es responsabilidad de cada competidor comprender la Condición de Ritmo de Juego establecida para la competición, ya que su incumplimiento conlleva la correspondiente penalización. Cada jugador debe de ser consciente de su posición en el campo. Es responsabilidad de cada grupo jugar dentro de los tiempos máximos permitidos publicados y mantener la posición con el grupo de delante.

CÓDIGO DE CONDUCTA

Todo jugador está obligado por el Código de Conducta establecido para la competición, siendo susceptible de ser penalizado por su incumplimiento.

COMITE DE PRUEBA

El Comité de Prueba será confeccionado por la FGPA y publicado con anterioridad al comienzo de la competición.

REGLAS DE JUEGO

El Campeonato se jugará bajo las Reglas vigentes de la RFEG, las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes FGPA y las Reglas Locales debidamente publicadas por el Comité de la Prueba para su específica aplicación en el campeonato.

JUEZ ARBITRO

La FGPA podrá nombrar los árbitros necesarios, que podrán ser asistidos por un miembro del Comité Competición del Club o Campo organizador y por otro designado por la Territorial.

CLASIFICACIONES

El mismo día que se finalice la Prueba, el Comité de la Prueba procederá a confeccionar las clasificaciones definitivas y, en consecuencia, proclamará al Equipo Campeón y Subcampeón de la Final del Campeonato del PA Sub 16 Equipos / Escuelas.

DESEMPATES

En caso de empate para el puesto de Equipo Campeón, se resolverá en un play-off a muerte súbita jugando hoyo a hoyo los precisos hasta deshacer el empate. El desempate lo realizarán los jugadores de la Categoría 4 que sus equipos hayan empatado en el primer puesto.

El Comité de Prueba decidirá los hoyos de Play Off, publicándolo en el Tablón de Anuncios de la Competición, con carácter previo al inicio de la última vuelta. En caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate en el puesto del Equipo Subcampeón, estos se clasificarán ex-aequo. En caso de que exista trofeo para estos puestos, se desempatará bajo la fórmula de los últimos hoyos (Capítulo II, apartado 6.9 b del Libro Verde de la RFEG)

Para el resto, así como los Trofeos Individuales de Ganadores de Categoría, se desempatará bajo la fórmula de los últimos hoyos (Capítulo II, apartado 6.9 b del Libro Verde de la RFEG)

PREMIOS

La **FGPA** donará los siguientes premios:

- Trofeo Club o Campo Campeón Principado de Asturias de Escuelas de Golf
- Trofeo Club o Campo Subcampeón Principado de Asturias de Escuelas de Golf
- Trofeo Ganador Categoría 1 Fase Final Campeonato del Principado de Asturias de Escuelas de Golf
- Trofeo Ganador Categoría 2 Fase Final Campeonato del Principado de Asturias de Escuelas de Golf
- Trofeo Ganador Categoría 3 Fase Final Campeonato del Principado de Asturias de Escuelas de Golf
- Trofeo Ganador Categoría 4 Fase Final Campeonato del Principado de Asturias de Escuelas de Golf

Además de los trofeos mencionados anteriormente

La FGPA con un importe máximo de 600,00€ al Club o Campo ganador como objeto de subvención para la Escuela de dicho Club o Campo, previa justificación y destinada a material deportivo, indumentaria o mejoras de la Escuela.

La FGPA con un importe máximo de 300,00€ al Club o Campo clasificado en 2ª puesto como objeto de subvención para la Escuela de dicho Club o Campo, previa justificación y destinada a material deportivo, indumentaria o mejoras de la Escuela.



Borja del Campo
Director Gerente

En Gijón, a 23 de Diciembre del 2022